



ESTADO DE QUINTANA ROO

ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

CONVENIO QUE MODIFICA AL SIMILAR ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA OPERAR EL PROYECTO **"ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS"**, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, REPRESENTADO POR EL LIC. HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO POR EL DR. CARLOS ALBERTO SIRVENT BRAVO AHUJA, DIRECTOR DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN, EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE QUINTANA ROO, REPRESENTADO POR EL LIC. RAFAEL QUINTANAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADA POR EL C. P. JUAN MELQUIADES VERGARA FERNÁNDEZ, SECRETARIO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL INEA"**, **"EL IEEA"** Y **"LA SECRETARÍA"**, RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

Antecedentes:

1. Con fecha 5 de febrero de 2016, **"LAS PARTES"** suscribieron un Convenio Específico de Colaboración, en adelante **"EL CONVENIO"**, con objeto de que **"EL INEA"** a través de **"LA SECRETARÍA"** proporcionará recursos presupuestarios a **"EL IEEA"**, para que este los aplicara al proyecto **"ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS"**, que opera en el Estado de Quintana Roo, mediante los cuales proporciona los servicios de alfabetización, de educación primaria y secundaria para adultos a fin de cubrir las metas especificadas en el anexo 01 de **"EL CONVENIO"**.
2. En la cláusula segunda de **"EL CONVENIO"**, se estableció entre otros compromisos de **"EL INEA"** ministrar la cantidad de **\$21,793,740.00 (veintiún millones setecientos noventa y tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, a través de **"LA SECRETARÍA"**, a efecto de que **"EL IEEA"** los aplicara al cumplimiento del objeto de **"EL CONVENIO"**.
3. El artículo 22 Fracción XVII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de enero del dos mil dieciséis, establece, entre otras facultades de la Dirección de Prospectiva y Evaluación, la de coordinar la gestión del presupuesto en materia de gastos de operación del Ramo 11 Educación Pública, (Oficinas Centrales y sus Delegaciones) y del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) de los Institutos Estatales, a fin de contar con la aprobación de las dependencias globalizadoras para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
4. Que en la cláusula vigésima de **"EL CONVENIO"** se estableció que la vigencia del mismo sería a partir del día 5 de febrero al 31 de diciembre de 2016.
5. En virtud de que **"EL INEA"** ha sido objeto de diversos ajustes presupuestales, se ha llevado a cabo una adecuación a su presupuesto autorizado vía ramo 11 para operar los diferentes proyectos estratégicos, a través de la partida 44105 "Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales".

Declaraciones

De **"LAS PARTES"**:

Única.- Las modificaciones a **"EL CONVENIO"** se ajustan a lo establecido en los antecedentes y a lo estipulado en su cláusula décima séptima.

De conformidad con los antecedentes y declaraciones, **"EL INEA"**, **"EL IEEA"** y **"LA SECRETARÍA"**, en lo sucesivo **"LAS PARTES"**, otorgan las siguientes:



Cláusulas

Primera.- Es objeto del presente convenio modificatorio la ampliación de los recursos en virtud de los ajustes presupuestales de que ha sido sujeto **"EL INEA"** y con la finalidad de dar continuidad a los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos, dentro del proyecto **"ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS"**, consecuentemente **"LAS PARTES"** acuerdan modificar la asignación presupuestal a nivel proyecto y partida establecida en el anexo 02 de **"EL CONVENIO"**, respectivamente.

Segunda.- Se modifica el párrafo primero del inciso a) de la cláusula segunda de **"EL CONVENIO"**, para quedar como sigue:

A) Ministrará a través de la **"LA SECRETARÍA"** la cantidad de **\$27,927,192.97 (veintisiete millones novecientos veintisiete mil ciento noventa y dos pesos 97/100 M.N.)**, que tiene el carácter de recurso presupuestal federal proveniente del Ramo Administrativo 11 "Educación Pública", con cargo a su presupuesto, a efecto de que **"EL IEEA"** los aplique al cumplimiento del objeto de **"EL CONVENIO"**, de acuerdo con el desglose que se precisa en el anexo 02, mismo que firmado por **"LAS PARTES"** se integra al presente convenio.

Tercera.- A excepción de las modificaciones antes señaladas, **"LAS PARTES"** ratifican en sus términos todas y cada una de las cláusulas de **"EL CONVENIO"**.

Previa lectura y con pleno conocimiento de su contenido y valor legal, **"LAS PARTES"** suscriben el presente convenio, por triplicado, en la Ciudad de México, el día 31 de diciembre de 2016.

Por **"EL INEA"**

Lic. Héctor Mauricio López Velázquez
Director General

Por **"EL IEEA"**

Lic. Rafael Quintanar González
Director General

Asistido por

Dr. Carlos Alberto Sirvent Bravo Ahuja
Director de Prospectiva y Evaluación

Por **"LA SECRETARÍA"**

C.P. Juan Melquiades Vergara Fernández
Secretario de Finanzas y Planeación del
Gobierno del Estado de Quintana Roo



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN**

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

ANEXO DEL CONVENIO MODIFICATORIO 2016

ESTADO: QUINTANA ROO

PROYECTO	PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL
ATENCIÓN A LA DEMANDA	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	18,168,433.60
FORMACIÓN INSTITUCIONAL Y SOLIDARIA	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	75,000.00
ACREDITACIÓN	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	420,000.00
COORDINACIONES DE ZONA	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	320,000.00
PLAZAS COMUNITARIAS	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	7,929,359.37
PEC	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	10,000.00
	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	1,004,400.00

7

27

Althuri

A